

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 18 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 11:10 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Miguel Cruz Mejías
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Actúa como Secretario
Letrado:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	20/06/2025 12:16:27	PÁGINA 1/12
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	20/06/2025 09:49:05	
VERIFICACIÓN	52Pr4A55EKYXYZGTWM4YNC96FSENWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- EC/1-013/25 Acuerdo Marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. V.E.: 95.000,00 € Abierto simplificado. Apertura sobres únicos.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas presentadas:

PRESENTAN OFERTA	FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
COMERCIAL DEL SUR, S.A.	16/06/2025	11:18
ELECAM, S.A.	17/06/2025	12:21
SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	18/06/2025	09:21

Se comprueba por parte de la Mesa que la totalidad de las compañías se encuentran inscritas en el ROLECE.

Se procede a la apertura de los sobres únicos de los distintos licitadores, y una vez examinada la documentación, la Mesa llega a las siguientes conclusiones:

- COMERCIAL DEL SUR, S.A.: Debe presentar el Anexo I (oferta económica) en formato .pdf
- ELECAM, S.A.: Documentación correcta.
- SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.: Debe acreditar la Solvencia Técnica conforme el apartado F.2 del CCC del PCAP, presentando los Certificados de Buena Ejecución en el caso de suministros efectuados a entidades públicas.

Para subsanar la Mesa concede un plazo de tres (3) días.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	20/06/2025 12:16:27	PÁGINA 11/12
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	20/06/2025 09:49:05	
VERIFICACIÓN	52Pr4A55EKYXYZGTWM4YNC96FSENWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	